



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación **Nº 42852 CD-GEN-FPCS**, de la diputada PERALTA, por el cual se solicita disponga informar en relación con el funcionamiento de la Subsecretaría de Bienestar y Género, si existen programas específicos orientados a capacitar en materia de género a las fuerzas de seguridad; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, informe en relación a las políticas públicas desarrolladas por la Subsecretaría de Bienestar y Género en la Policía dependiente del Ministerio de Seguridad, lo siguiente:

- a) si se han elaborado programas específicos orientados a capacitar en materia de género a las fuerzas de seguridad y al servicio penitenciario. En caso afirmativo, cuantos efectivos han sido capacitados y cuáles son los contenidos de las capacitaciones desarrolladas;
- b) si ante hechos de violencia o abusos de autoridad por motivos de género se han dispuesto protocolos de actuación y mecanismos para asesorar y asistir a las oficiales mujeres;
- c) cuáles han sido las acciones desarrolladas durante el año 2020 a fin de garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre varones y mujeres; y,
- d) cuántos sumarios administrativos se iniciaron durante el año 2020 por denuncias de violencia por motivos de género, y estado de los mismos.

Sala de la Comisión por Zoom, 26 de mayo de 2021.

FIRMANTES: Cattalini – Balagué – Bruera – Donnet – Espíndola – Orciani – Galdeano.